

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: A 25 años, todas las armas contra la
Agresión!

Tiraje: 2,150 Ejemplares
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡ 12.00

AÑO LXXXX

Managua, Jueves 9 de Enero de 1986.

No. 6

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Cartas Credenciales. 41

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales. 41

MINISTERIO DE JUSTICIA

Renovaciones de Marca 45

Cambio Razón Social. 47

SECCION JUDICIAL

Título Supletorio. 47

Remate. 47

Citación Guardador Ad-Litem. 47

Declaratorias de Herederos. 48

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Cartas Credenciales

No. 138

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Ha recibido el día 20 de Diciembre de 1985, las cartas credenciales que acreditan a la Excelentísima señora **Ana Mora de Wakeland**, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de Nicaragua, expedidas por el Excelentísimo señor **Erick Arturo del Valle**, Presidente de la República de Panamá.

Acuerda:

Primero: Reconocer a la Excelentísima señora **Ana Mora de Wakeland** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá.

Segundo: Ordenar a las autoridades civiles y Militares, guarden y hagan guardar todas las prerrogativas de inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Comúníquese: Casa de Gobierno, Managua 20 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Comandante de la Revolución, — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República Ministro del Exterior, — **Miguel D' Escoto Brockmann**.

No. 139

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Ha recibido el día 20 de Diciembre de 1985, las cartas credenciales que acreditan al Excelentísimo señor **Veijo Kaleve Sampovaara** en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Nicaragua, expedidas por el Excelentísimo señor **Mauno Henrik Kaivisto**, Presidente de la República de Finlandia.

Acuerda:

Primero: Reconocer al Excelentísimo señor **Veijo Kalavi Sampovaara** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Finlandia.

Segundo: Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guarden y hagan guardar todas las prerrogativas de inmunidades que a su jerarquía corresponde.

Comúníquese: Casa de Gobierno, Managua 20 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco Comandante de la Revolución — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. Ministro del Exterior — **Miguel D' Escoto Brockman**.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 6270 — R/F 738614 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 136, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señorita **Gloria Elena Arcia Guerrero** Natural de Rivas, Departamento de Rivas República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León 9 de Octubre de 1985. — **Manuel Mayorga González, Director.**

Reg. No. 6269 — R/F 834140 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 175, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Margarita Azucena Alfaro ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General. — **N. González R.**

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. No. 6202 — R/F 832825 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 281, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Lesbia Isabel Mena Suarez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Noviembre

de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**

Es conforme. Managua, 19 de Noviembre de 1984. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. No. 6258 — R/F 836455 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 198, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Roberto Rodríguez Obando** Natural de Teustepe, Departamento de Boaco, República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 26 de Noviembre de 1985. — **Manuel Mayorga González, Director.**

Reg. No. 6256 — R/F 836489 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 72, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María Ligia del Rosario Salmerón Mayorga ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales. para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio: de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**

Es conforme. Managua, 11 de Junio de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. Nº 6207 — R/R 832775 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 160, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

El Señor *Narciso León Gaitán*, Natural de Rama, Departamento de Zeleña, República de Nicaragua, ha aprobado en La Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Mecadotecnia, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 20 de Febrero de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. Nº 6208 — R/F 825990 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 187, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

María Eulalia Meneses Salinas, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos o-

chenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 14 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 6209 — R/F 473411 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 37, tomo II, del Libro de Registro de Reposición de Títulos para Graduados en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "Este Título es un duplicado del extendido al, interesado (a) el 22 de Abril de 1982, La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Juan José Bodan Robleto, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 12 de Noviembre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 6195 — R/F 825988 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 117, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

El señor *Ariel Antonio Pérez Arcia* Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Dere-

cho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — *O. Martínez O.* El Secretario General — *Eduardo Muñoz M.*

Reg. Nº 6251 — R/F 694229 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 108, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Rosalpina Caballero García, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Farmacia y Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 26 de Noviembre de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. Nº 6339 — R/F 838242 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 245, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

El Señor *Luis Mariano Otero Paizano*, Natural de Altagracia Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República

de Nicaragua, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Junio de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. Nº 6340 — R/F 838241 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 244, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

El Señor *Luis Mariano Otero Paizano*, Natural de Altagracia, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Tecnólogo Bancario, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Junio de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. Nº 6338 — R/F 839504 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 134, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Dr. *Arcenio Aguilar Blodon* a cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Pediatría, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se

le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O. El Secretario General, Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 30 de Octubre de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. Nº 6336 — R/F 839532 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 263, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió e Tito que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Francisco Núñez Téllez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R. El Secretario General, N. González R.*

Es conforme. Managua, 7 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Renovaciones de Marca

Reg. No. 4030 — R/F 681555 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Societe D' Etudes Scientifiques ET Industrielles de L'Ile de France, Francesa, solicita Renovación marca fábrica:

"DOGMATIL" No. 3,611 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4031 — R/F 681554 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Infar-Nattermann (Industrial Farmacéutica de Zaragoza, S.A.), Española, solicita Renovación marca fábrica:

"PANCREZYMAS" No. 3,587 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4032 — R/F 681553 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Societe Des Produits Marnier Lapostolle Francesa, solicita Renovación marca fábrica:

"GRAND MARNIER" No. 4,437

Clase: (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4033 — R/F 681552 — Valor \$ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Joseph E. Seagram & Sons, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"MARIACHI" No. 14,726

Clase: (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4034 — R/F 681550 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Compañía Roca-Radiadores, S.A., Española, solicita Renovación marca fábrica:

"ROCA" No. 14,450

Clase: (11)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4035 — R/F 681549 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Bristol-Myers Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"BELSERENE" No. 4,012 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4036 — R/F 681548 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Chesebrough-Pond's Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"GLAZO" No. 3,896 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4037-A — R/F 681547 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Chesebrough-Pond's Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"AVIANCE" No. 4,014 R.P.I.

Clase 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4037 — R/F 681546 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Chesebrough-Pond's Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"AVIANCE" No. 4,015 R.P.I.

Clase 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

gistrador.

3 3

Reg. No. 4038 — R/F 681506 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Chesserbo-
ugh-Pond's, Inc., Estadounidense, solicita Ren-
ovación marca fábrica:

"PARASOL" No. 3,897 R.P.I.
Clase 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4039 — R/F 681507 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña G. Apoderado de Bris-
tol-Myers Company, Estadounidense, solicita Ren-
ovación marca fábrica:

"BIKLIN" No. 4,010 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Julio, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4040 — R/F 681508 — Valor ₡ 75.00
Dr. Buy José Bendaña, Apoderado Societe D'
studes Scientifiques Et Industrielles de L'ile de
France, Francesa, solicita Renovación marca fá-
brica:

"MEPRAMIDE" No. 3,661 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4041 — R/F 681509 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña G., Apoderado de Societe
D'etudes Scientifiques et Industrielles de L'ile de
France, Francesa, solicita Renovación marca fá-
brica:

"BARNETIL" No. 3,663 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Julio, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4042 — R/F 681510 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Sandoz, S. A.
Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"SANDOSTEN" No. 3,789 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4043 — R/F 681511 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Sandoz S. A.
(negociando también como Sandoz A. G. y Sandoz
Ltd.), Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"MILTOX" No. 4,044 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4044 — R/F 681512 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Sandoz S. A.
(negociando también como Sandoz A. G. y Sandoz
Ltd.), Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"ANTHIO" No. 4,043 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial — Managua,
Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-

gistrador.

3 3

Reg. No. 4045 — R/F 681513 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Wander S.
A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"TREMARIL" No. 3,866 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4046 — R/F 681514 — Valor ₡ 75.00
Dr. José I. Bendaña, apoderado Osrann G. m.
b. H., Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"OSRAN" No. 288
Clase 9

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4047 — R/F 681515 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado Chesebrough
-Pond's Inc, Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:

"POLYDERM" No. 4,016 R.P.I.
Clase 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4048 — R/F 681505 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña, Apoderado Henkel Kom-
manditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, solicita
Renovación marca fábrica:

"SIRIAL" No. 3,473 R.P.I.
Clase 1

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4049 — R/F 681504 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de
Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, Ale-
mana, solicita Renovación marca fábrica:

"TRIANOL" No. 3,472 R.P.I.
Clase 1

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Julio, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4061 — R/F 680842 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, Apoderado American
Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Ren-
ovación marca fábrica:

"CYCOSIN" No. 3,888 R.P.I.
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 3

Reg. No. 4062 — R/F 680841 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Green
Giant Company, Estadounidense, solicita Renova-
ción marca fábrica:

"GIGANTE VERDE" No. 13,927
Clase: (29)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4063 — R/F 680840 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Toray Indus-

tries, Inc., Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:
"NYLEX" No. 14,731
 Clase: (24)
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4064 — R/F 680839 — Valor ₡ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Eternit Colombiana, S.A., Colombiana, solicita Renovación marca fábrica:
"ECOLNIT" No. 14,501
 Clase: (19)
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 8, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4065 — R/F 680838 — Valor ₡ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Takeda Chemical Industries Ltd., Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:
"TASEDAN" No. 3,676 R.P.I.
 Clase: (5)
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 5, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Cambio Razón Social

Reg. No. 5946 — R/F 806239 — Valor ₡ 25.00
 STP Corporation cambió razón social BE-KAN, Inc., Estadounidense, titular marca fábrica:
"STP" No. 14,845 c.c.
 Clase: 4 Int.
 Registro Propiedad Industrial: Managua, Septiembre 30, 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

1

Reg. No. 5948 — R/F 806237 — Valor ₡ 25.00
 ESB Incorporated, Cambió Razón Social por Exide Corporation, Estadounidense, Marcas:
"RAY-O-LUZ" No. 4,491
 Clase: 24 Ant.
"DITRONIC" No. 6,657 c.c.
 Clase: 9 Int.
 Registro Propiedad Industrial, Managua, 2 Septiembre 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 5951 — R/F 806228 — Valor ₡ 75.00
 Pitney-Bowes Inc., cambió razón social Pitney Bowes, Inc. Estadounidense, titular marcas fábricas:
"DIBUJO DE UNA CRUZ" Etiqueta No. 3,842 R.P.I.
 Clase: 26 Ant.
"DIBUJO DE UNA CRUZ" Etiqueta No. 3,843 R.P.I.
 Clase: 29 Ant.
 Registro Propiedad Industrial: Managua, Octubre 9, 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

1

SECCION JUDICIAL

Remate

Reg. No. 6330 — R/F 828893 — ₡ 225.00

Diez de la mañana veintisiete de Enero, 1986, Vendase al martillo el Bus marca Ford, motor 40s41543, chasis Número J 70 BV030889, color, crema verde y amarillo, ocho cilindros, diesel, capacidad: treinta galones, de sesenta y tres pasajeros, Placa LE. KK 195.80.

Local: Este Juzgado.

Base de Venta: Dos Millones de Córdoba.

Posturas: Estricto Contado.

Dado Juzgado de Distrito Civil, León, veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gladis Xiomara Paguaga de Valladares, Juez de Distrito Civil León.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 6315 — R/F 837662 — ₡ 825.00

Elba Leonor Molina Ocampos Viuda de Meza, en reunión de su menor hija Alciera de Fatima Meza Molina, solicitan Títulos Supletorio de las siguientes propiedades rústicas:

- Situada en "La Picota" jurisdicción de Terrabona, quince manzanas, conteniendo potreros, casa de habitación de paredes de ladrillos de cuarteron, techo de tejas de barro y piso natural, de ocho varas de frente por seis varas de ancho, con un corredor de tres varas de ancho, toda debidamente cercada y comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente y Occidente: Alcides Meza Molina, Norte, Filimón Ortega y Sur, de Julio Cisne;
- "Dulce Nombre de Jesús" jurisdicción de Ciudad Dario, cuarenta y dos manzanas Aproximadamente, comprendida siguientes linderos: Norte, Alcides Meza Molina, Sur, Filomena Vargas, Este, María Bermúdez y Jesús León, Oeste, Benedicto Bermúdez y Félix Pedro Avendaño.
- "Las Tejas, jurisdicción de Ciudad Dario, de Setenta Manzanas, diferentes mejoras y cultivos, comprendidas, Oriente, Filimón Ortega Vargas, Occidente, Beltran Mejía, Norte Alcides Meza Sur, Rosalia Soza;
- "El Cacao jurisdicción que la anteriores, Diez manzanas diferentes mejoras y cultivos, dentro de los siguientes linderos: Oriente y Sur, Timoteo Mejía, Occidente Calixto Urbina, Norte, Teresa Urbina
- "El Huacal" Las Lajas, cien manzanas diferentes mejoras y cultivos comprendida Oriente, Filimón Ortega Vargas, Occidente, Alcides Meza Molina Sucesores de Lorenzo Gasparini, Norte; Alcides Meza Molina Río-Grande de Matagalpa, Sur Filimón Ortega y Alcides Meza Molina.

- f) Situada "El cacao" misma jurisdicción quince manzanas diferentes mejoras y cultivos, linderos, Oriente, Jerónimo Obando camino real de la Picota; Occidente, Teresa Urbina, Norte, Ramiro Alvarez y Sur, Amado Mejía y Jerónimo Obando.
- g) "Las Lajas" la misma jurisdicción que las anteriores de Veintisiete manzanas de Extensión diferentes mejorar y cultivos, linderos Oriente Alcides Meza Molina, Sur Rosalía Soza, Opóngase término legal.

Dado Juzgado, Civil de Distrito de Matagalpa, diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Milagros Montano Sinco**, Secretaria del Juzgado Civil de Distrito, Matagalpa.

3 1

Reg. No. 6318 — R/F 792851 — ₡ 150.00

Francisco Reyes Herrera solicita título supletorio terreno sito lotificación "Valle San Francisco" esta ciudad. Oriente, predio Victoria Espinosa. Poniente, el de Jacobo Sotelo Aróstegui. Norte; el de Wilfredo Morales Parrales, calle en medio. Sur; el de José María Largaespada, carretera Prolacsa en medio.

Ponerse: Juzgado Civil del Distrito. Boaco, siete Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Ramón Chamorro Mendoza**, Juez Civil del Distrito.

3 1

Citaciones Guardador Ad-Litem

Reg. Nº 6214 — R/F 693983 — ₡ 225.00

Citese a Estela Delgado viuda de Solórsano, para que dentro de veinte días concurra a este despacho, a partir de última publicación del edicto personalmente o por apoderado a hacer uso de sus derechos en juicio singular promovido en su contra por el Banco de América, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem, si no comparece.

Dado Juzgado Civil de Distrito. León, veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Sonia Ruiz de León**, Secretaria.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 6085 — R/F 769007 — ₡ 75.00

Roque Armando Acuña Méndez, Solicita declárese heredero, unión hermanos: Blas Antonio Acuña Méndez, Victoriano Méndez Balmaceda, Francisco Acuña Méndez, Vicenta Méndez Balmaceda, Marcial Espinoza Méndez, y Eudelia Acuña Méndez, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su señora madre Evangelina Méndez Campos: Consistente Casa y Solar ubicado en Villa Nueva; Número veinte mil cuatrocientos ochenta y

uno, tomo trescientos treinta y uno, Folio ciento sesenta y ocho, Asiento primero.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veinticinco Noviembre de mil novecientos ochenticinco. — **Esperanza Gertrudis Martínez García**, Secretaria.

Reg. Nº 6084 — R/F 769006 — ₡ 50.00

Cristobal Antonio Rivera Oviedo, solicita declárese Unico y Universal Heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir su Señor Padre Gerónimo Cristobal Rivera Fuentes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintidós Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Esperanza Gertrudis Martínez García**, Secretaria.

Reg. Nº 6083 — R/F 743214 — ₡ 50.00

Aura Benita Parrales de Sotelo, y Hna., solicitan decláreseles Unicas y Universales Herederas de los bienes, derechos y acciones dejados por su hermana Marina Parrales Gago.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito, IV Región Diriamba, siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Lic. L. Martín López G.**, Juez Unico Distrito IV Región Diriamba.

Reg. No. 6381 — R/F 542964 — ₡ 50.00

Gregoria del Rosario Moreno Parrales, por si y como cesionaria de sus hermanos José Rafael y César Augusto Moreno Parrales, solicita ser declarada unica heredera de bienes, derechos, acciones dejados por muerte su madre Haydee Parrales, consistente en la mitad da predio urbano, Reparto San Pablo, hoy Barrio "Jaime Ubeda" Esteli Opóngase Legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, doce Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Guillermo Sotomayor Ortega**, Srio.

Reg. No. 6382 — R/F 543112 — ₡ 25.00

Jaime Pineda Hidalgo, solicita unión sus hermanos: Ricardo y María Elena; sean declarados herederos, bienes, derechos, acciones de su difunta madre Reyna Hidalgo.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, once Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Juana Zayra Reyes**, Secretaria.